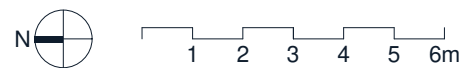
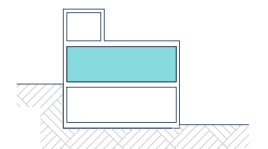


### TIPOLOGÍAS

- 3 Dormitorios
- 4 Dormitorios

### LOCALIZACIÓN

Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



## Soul Marbella

Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

### SUPERFICIES

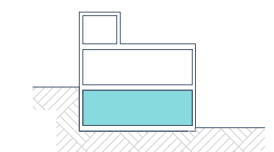
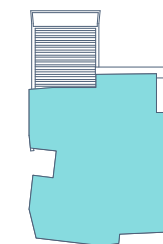
Superficie útil interior	187,31 m <sup>2</sup>
Superficie útil terrazas	211,62 m <sup>2</sup>
Superficie construida interior	248,78 m <sup>2</sup>
Superficie útil ajardinada	553,11 m <sup>2</sup>

### DECRETO 218/2005

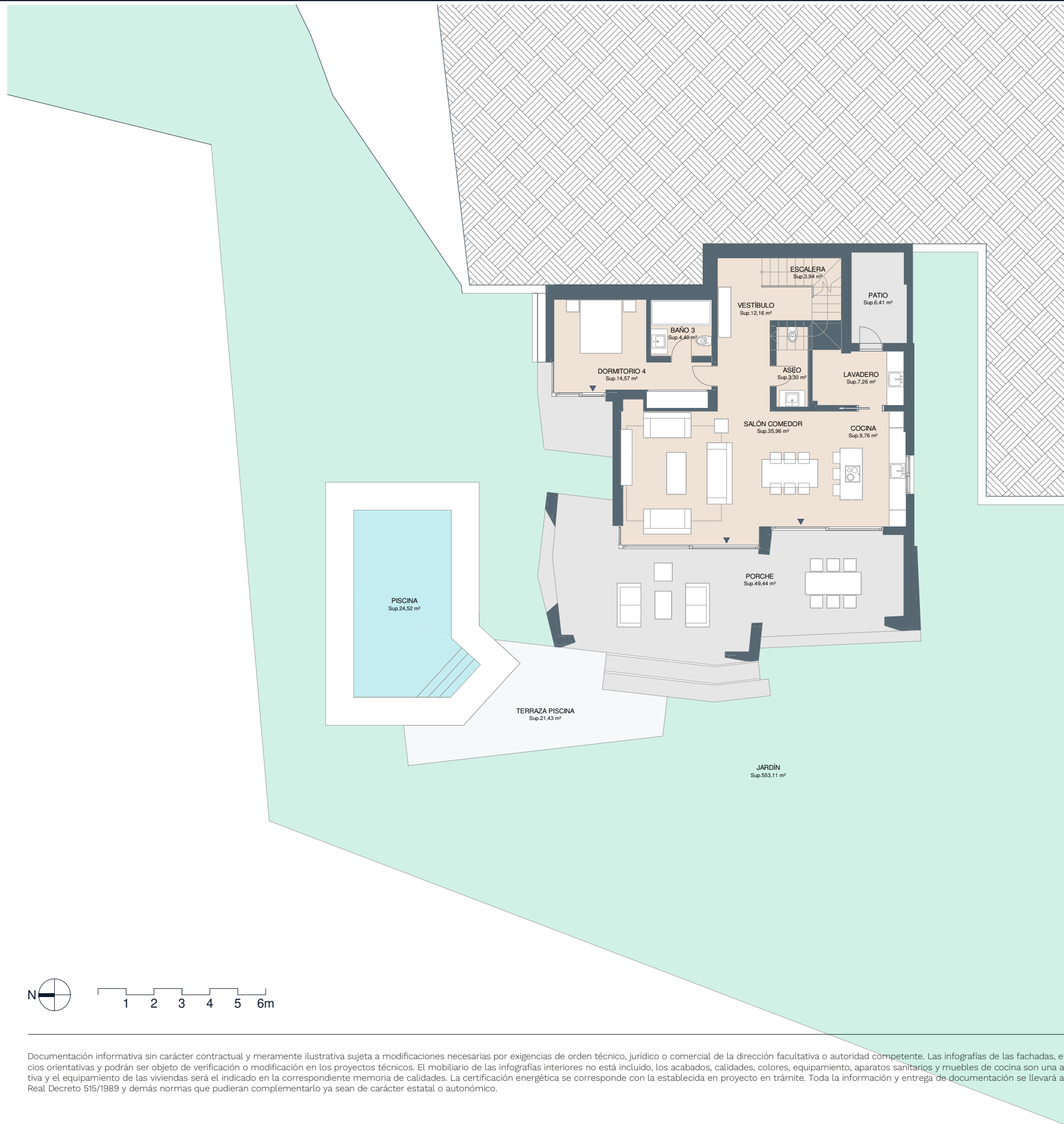
Superficie útil	206,04 m <sup>2</sup>
Superficie construida	267,51 m <sup>2</sup>

### LOCALIZACIÓN

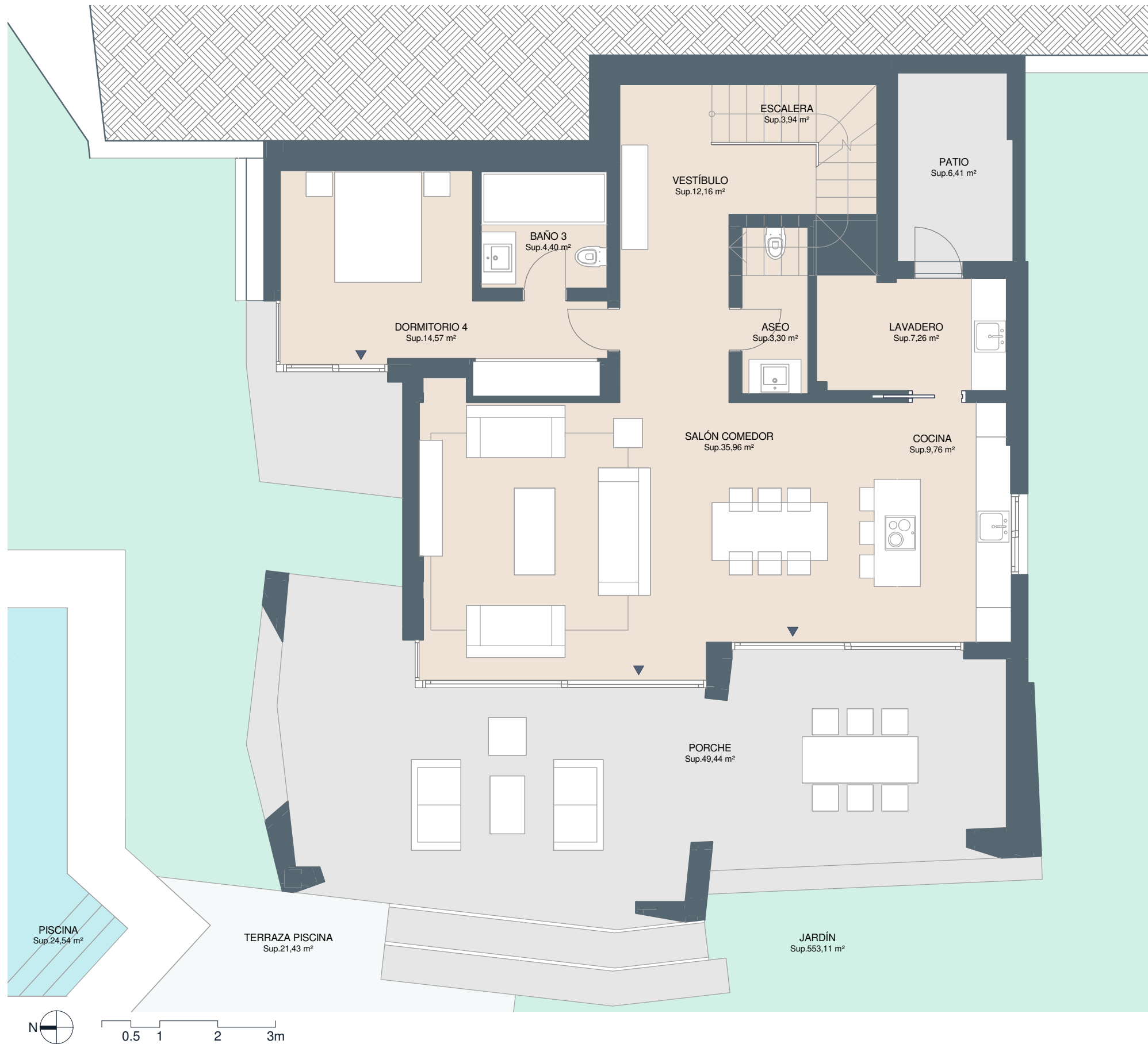
Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



## Soul Marbella



Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.



### SUPERFICIES

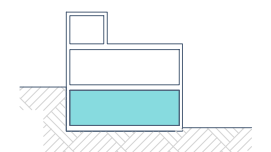
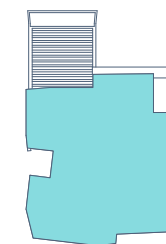
Superficie útil interior	187,31 m <sup>2</sup>
Superficie útil terrazas	211,62 m <sup>2</sup>
Superficie construida interior	248,78 m <sup>2</sup>
Superficie útil ajardinada	553,11 m <sup>2</sup>

### DECRETO 218/2005

Superficie útil	206,04 m <sup>2</sup>
Superficie construida	267,51 m <sup>2</sup>

### LOCALIZACIÓN

Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



## Soul Marbella

Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.



### SUPERFICIES

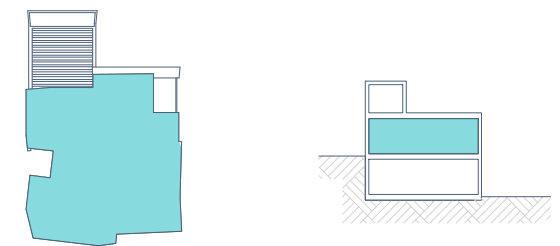
Superficie útil interior	187,31 m <sup>2</sup>
Superficie útil terrazas	211,62 m <sup>2</sup>
Superficie construida interior	248,78 m <sup>2</sup>
Superficie útil ajardinada	553,11 m <sup>2</sup>

### DECRETO 218/2005

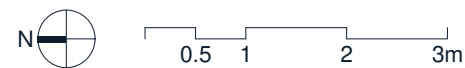
Superficie útil	206,04 m <sup>2</sup>
Superficie construida	267,51 m <sup>2</sup>

### LOCALIZACIÓN

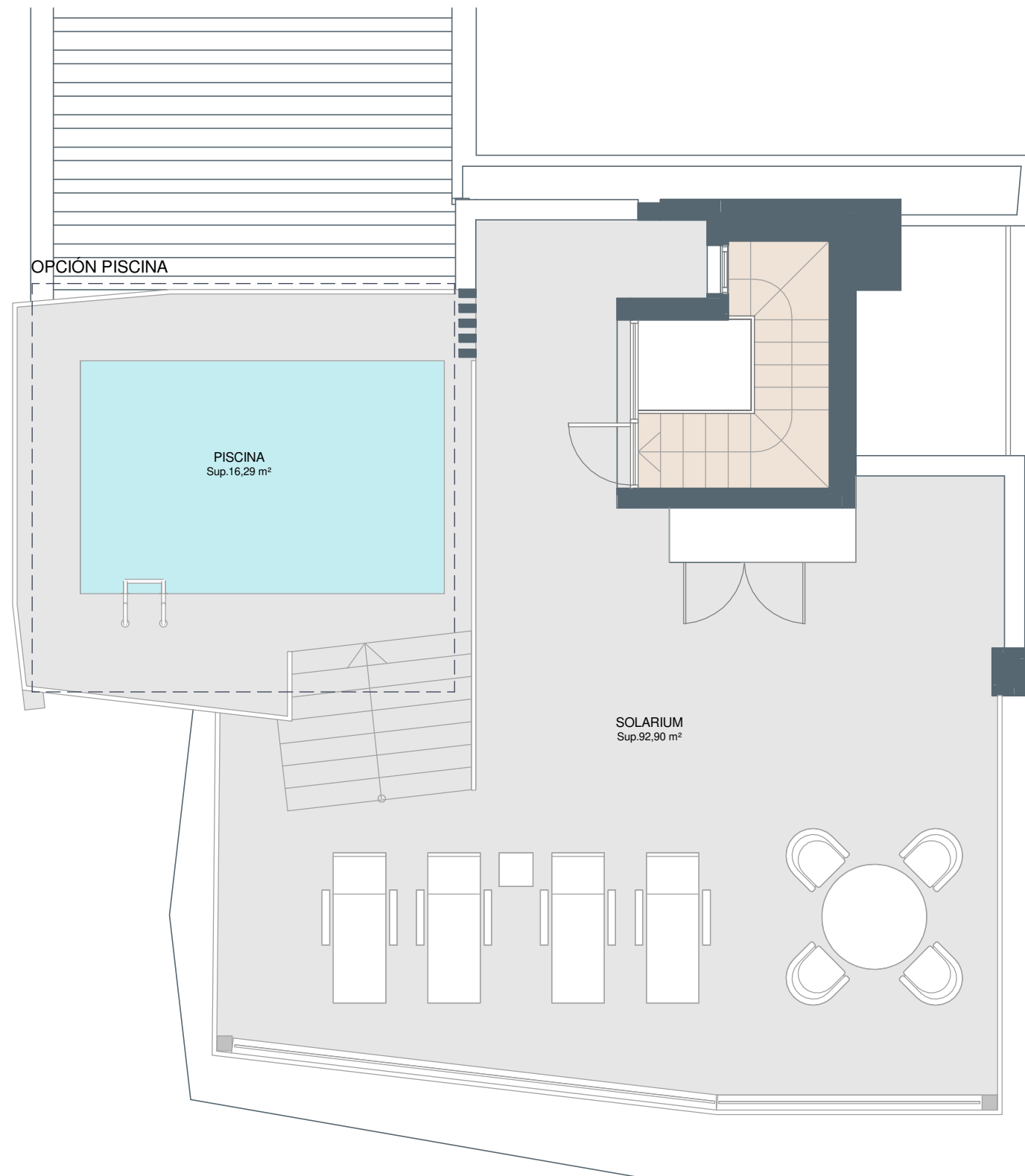
Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



## Soul Marbella



Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.



### SUPERFICIES

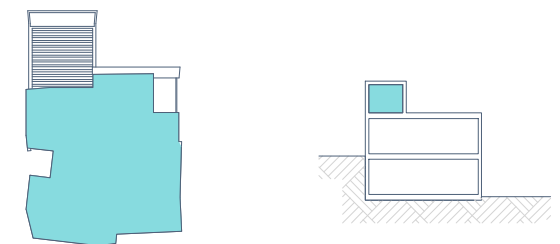
Superficie útil interior	187,31 m <sup>2</sup>
Superficie útil terrazas	211,62 m <sup>2</sup>
Superficie construida interior	248,78 m <sup>2</sup>
Superficie útil ajardinada	553,11 m <sup>2</sup>

### DECRETO 218/2005

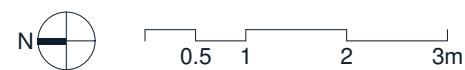
Superficie útil	206,04 m <sup>2</sup>
Superficie construida	267,51 m <sup>2</sup>

### LOCALIZACIÓN

Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



## Soul Marbella



Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

### SUPERFICIES

Superficie útil interior	187,31 m <sup>2</sup>
Superficie útil terrazas	211,62 m <sup>2</sup>
Superficie construida interior	248,78 m <sup>2</sup>
Superficie útil ajardinada	553,11 m <sup>2</sup>

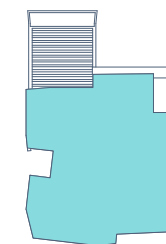
### DECRETO 218/2005

Superficie útil	206,04 m <sup>2</sup>
Superficie construida	267,51 m <sup>2</sup>

Nota informativa: las superficies útiles del presente cuadro hacen referencia a la opción estándar.

### LOCALIZACIÓN

Sector URP-RR-10 HOSPITAL, Parcela 2.5, Marbella, Málaga.



## Soul Marbella



Opción PLANTA BAJA

Opción PLANTA PRIMERA



Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto en trámite. Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.